EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 16 de Febrero de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.826

FABRICA DE JABON

Se traspasa una, en buenas condiciones, en el casco de esta ciudad. Lleva bastantes años trabajando y esta bien acreditada.

Darán razón en la imprenta de este periódico

DE JUEVES Á JUEVES

Resumen de la semana

De la semana los pasados días
que describo solícito y discreto,
de aquellas en suspenso garantías
nos levantaron el formal decreto,
después de algunos meses que la prensa
totalmente abrumada
del fiscal por el rojo lapicero,
venía siempre sin decirnos nada
por temor á un castigo hondo y severo.

Y ahí tienen ustedes el principal suceso de la semana que hago objeto de esta revista, dicho así en verso y todo, porque eso y mucho más se merece la noticia.

¡Figúrense ustedes!

Como que ya nos habíamos creido que no se iban á restablecer las garantías hasta que fuera mayor de edad el nieto de don Práxedes.

Pero por fin *el* Sagasta
que es hombre de buena pasta,
sin duda se enterneció
de la prensa, y dijo «¡basta!»
y el lapiz rojo cesó.

Lo cual *que* ya era hora, con objeto de evitar acontecimientos sensacionáles como el de la cabra de Zamora y otros de análoga texitura.

De modo que... respiremos.

Y demos gracias á Dios
cual se las debemos dar
más de una vez y de dos,
porque ahora ya no se nos
juzga por lo militar.

Y ordenemos las notas que tengo en cartera, aunque no son muchas ni de interés, para dar cuenta á mis lectores de las impresiones recogidas desde mi última reseña semanal.

Los sucesos de fuera nos han ofrecido muy poco de particular, toda vez que se concretan á dar cuenta de las declaraciones políticas hechas por algunos generales y que el país ha oido como si oyera llover, y perdonen los citados príncipes de la milicia.

Porque esto de hacer declaraciones, después de haber perdido las Antillas y no quedarnos otro remedio que sugetarnos á la voluntad de los yankis, es hacer que recordemos aquello de «después de la liebre ida, palos en la cama».

Por supuesto que á las declaraciones políticas les está sucediendo lo mismo que á las cruces y encomiendas.

Tanto se prodigan, que ya nadie hace caso de ellas.

Comprendo que Silvela
diariamente
con sus declaraciones
la lengua suelte,
porque al fin según dicen
sus partidarios,
se mira casi, casi
sartén en mano.
Pero esto de que todos
los personajes
estén á cada hora
dale que dale
con sus declaraciones
pobres é insulsas,
francamente, señores,
no me resulta.

Porque no hay que darle vueltas ni echar las campanas á vuelo como hacen algunas personas más ó menos conspícuas, creyendo que van á regenerar el país. Con este y con el Gobierno que nos suceda, continuaremos lo mismo que hasta aqui.

Habrá en las elecciones pucherazos
y el caciquismo continuará
y á parientes y amigos los políticos
solo colocarán.
La agricultura, si por sí no cuida
su triste situación aminorar,
puede decir que en todas las regiones
como hoy se quedará.
La mayor parte de los Municipios
á los pobres maestros sin pagar
y por seguir una costumbre añeja
de fijo dejarán.
Y tendremos la Hacienda sin un cuarto
y yernocracia de seguro habrá
y aquel que esté junto á la cabra, ese,
ese la ha de mamar

Y si no al tiempo.

Porque lo que es pensar en la pronta regeneración de España, según pronostican algunos políticos deseosos de mamar por el biberón de la nómina, es lo mismo que pensar en que á Sagasta le han de hacer cura párroco de su pueblo.

Los sucesos de localidad, se han reducido á las fiestas que trae consigo el período de Carnestolendas, y las cuales no reseño por haber dado cuenta de ellas este periódico, con la oportunidad debida.

Solo sí repetiré lo que digimos al hacer el resumen del Carnaval de este año en Palencia.

El Carnaval callejero está próximo á desaparecer de nuestra ciudad, y buena prueba de esto, salvando muy contadas excepciones, son los cuatro mamarrachos que se ofrecieron á nuestra vista y que hicieron las delicias de criadas y amas de cría con la novedad del «no me conoces»

El citado período, es la única nota saliente de la semana que reseño.

Y lo más triste y fatal,
según he considerado,
es que desde ayer ha entrado
el período cuaresmal.
Y si en esta capital
como se puede advertir
no suele nada ocurrir
por muy mal que á uno le pese,
lo que es en el período ese...
no se qué voy á decir.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 15 de Febrero de 1899.

Sr. Director:

Hasta la madrugada de hoy y á falta de mejores noticias, los que por obligación hemos de hablar y escribir de política (haya ó no asuntos nuevos) nos entretuvimos en comentar el hecho de haber visitado anoche al Sr. Sagasta cuatro aristocráticas máscaras, que llevaban por antifaces caretas representando los rostros de Silvela, Pidal, Polavieja y Canalejas.

No reproducimos los comentarios; porque seguramente interesarian poco á nuestros lectores, ni los detalles de la entrevista porque ya anoche los telegrafíamos y porque *El Imparcial* los consigna extensamente esta mañana.

Lo único nuevo de hoy es el nombre de las máscaras, que hasta esta tarde se desconocía.

Dícese que los bromistas fueron los señores duque de San Fernando de Quiroga, marqueses de Tovar y Villamanrique y diputado por Talavera, Sr. Gayo.

—

Y ya que de màscaras hablamos, diremos que el Carnaval que había resultado en Madrid brillante y sin más incidente lamentable que los atropellos habidos anteanoche al terminar el desfile, ha tenido hoy un final lamentabilísimo.

Con motivo de una apasionada lucha sostenida entre militares y paisanos, frente á la tribuna de La Peña (en Recoletos) los disparos de *confettis* y *serpentinas* degeneraron en insultos primero; en tiros después, resultando herido—al parecer levemente—un transeunte, ageno por completo á la contienda.

—

Desde las dos de la madrugada súpose que en Olocau del Rey (Castellón) se había visto una partida de diez hombres, cuyos fines y filiación política (si la tenían) se ignoraba.

Hoy se ha sabido oficialmente que tal partida no lo era... si no de cazadores, y que no son contrarios si no de la tranquilidad de roedores y volátiles.

—

Con motivo de la solemnidad del día ha habido hoy capilla pública en Palacio, habiendo impuesto la ceniza á la real familia el Sr. Obispo de Sión.

A las once de la mañana salía la comitiva de las habitaciones de la Reina, cuya augusta señora, lo mismo que la Infanta Isabel, vestían elegantísimos trajes de terciopelo gris. El de la Princesa de Asturias era de raso blanco brochado.

En la comitiva figuraban como grandes de España los duques de Bailén, Gor, de la Torre, Sotomayor y Granada; los marqueses de Velada y Santa Cristina, condes de Revillagigedo y la Corzana.

Como damas, la duquesa de Medinasi-

11

—Ya volveremos á vernos.

Dicho esto, desapareció con sus compañeros. El caballero quiso seguirles, pero la vieja le detuvo. Entonces aparecieron una porción de hombres de armas que llevaban hachas encendidas. El escudero de las damas era el que les conducía.

—¿Dónde están esos miserables? preguntó con los ojos centelleantes de cólera.

—Huyeron, respondió la vieja, gracias al divino Salvador, y á este esforzado caballero que vino en nuestra ayuda.

El caballero, al ver aquella gente, y sabiendo que venía en socorro de la joven que aún seguía desmayada, se disponía á seguir su camino, pero la vieja se lo impidió, asiéndose de su capa.

—¡Oh! no os marcheis! le dijo: venid, venid al palacio de mi señora para que pueda conocer al salvador de su hija.

—Es imposible. Hace una hora que me esperan en otra parte con mucha impaciencia.

—Señor, aguardad algunos minutos. ¡No sabeis que el palacio se halla á dos pasos de este sitio? ¡Oh! no huyais de mí, se-

10

recibir herida alguna; pero un cuarto de hora después de haber empezado, conoció que su brazo se debilitaba, y que su respiración era lenta y trabajosa. Estas ventajas no se ocultaron á la vista penetrante del señor de Valle-Fuerte haciéndole redoblar sus esfuerzos para derribar á aquel enemigo inexperado; pero éste, á pesar de tener ya agotadas sus fuerzas, aún oponía una resistencia vigorosa. De repente, y cuando se hallaban más encolerizados, se oyeron muchas voces, poco distantes del punto en que se verificaba el combate, y á poco rato, viéronse resplandecer en aquella obscuridad algunas luces que al punto iluminaron la calle.

—Huyamos, D. Rodrigo, dijeron entonces los desconocidos. Pero éste, á pesar del peligro que tan de cerca le amenazaba, no quiso separarse, y por el contrario, redobló sus golpes para poner término de una vez al combate.

—¿Quereis que nos descubran? ¡Voto á Cristo! Pareces un bandido...

Y al decir esto le arrancaron de allí á la fuerza; pero antes de huir, aún pudo dirigir este reto á su enemigo:

7

do al caudillo de aquella gente; el señor de Valle-Fuerte.

—Calla, maldita vieja, respondió amenazándola con el puño.

Y luego, dirigiéndose á la desconocida, prosiguió:

—Elvira, cansado de vuestro desprecio he dispuesto dar fin hoy á mis tormentos, llevándoos de grado ó por fuerza á mi castillo para que seais mi esposa. No hagais, pues, esos extremos de desesperación porque el sufrimiento ha llegado á su colmo. Teneis que seguirme, ó jurar que sereis mía.

Mientras tenia lugar esta excena, los gritos de la vieja habían traido en su ayuda al caballero desconocido que poco antes había dejado. La joven al verle se arrojó en sus brazos pronunciando estas palabras.

—Salvadme, salvadme de estos miserables!

—¡Oh señor! dijo la vieja elevando hacía él sus manos suplicantes; socorred á mi señora por lo que mas amais en el mundo.

El caballero que tan tiernamente se vió

M.C.D.2022

donia, las marquesas de Comillas y Sanfelices y las condesas de Sástago y la Corzana.

—

Aunque se había dicho que con motivo de la festividad que dejo referida no había hoy firma, á las dos de la tarde llevó el general Correa á palacio varios decretos, entre ellos uno por el cual cesa el general Bargés en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina; otro nombrando para reemplazarle al teniente general Sr. Gamarra, y otro sobre reducción del 50 por 100 en las escalas del ejército.

Acerca de este último punto conferenció extensamente con S. M. el ministro de la Guerra.

—

Hoy han llegado á la Península dos nuevos barcos procedentes ambos de Cienfuegos: á Vigo, el vapor «Montevideo» con 2.550 soldados de los batallones de Luzón y América; y á Cádiz, el «San Ignacio», conduciendo 7 jefes, 60 oficiales y 1.609 de tropa del batallón de Alfonso XII y de los escuadrones de Villarrobledo, Reina y Alfonso XIII.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Junta de comercio de exportación

La *Gaceta* de hoy publica un decreto expedido por el ministerio de Estado cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Se crea una junta que se denominará del comercio de exportación.

Esta junta, que será presidida por el ministro de Estado, quien podrá delegar sus funciones en este concepto en el subsecretario ó en el jefe de la sección de comercio de este ministerio, se compondrá de 25 vocales, que serán elegidos; dos por las Cámaras de Comercio, dos por las Cámaras Agrícolas, uno por la Asociación General de Ganaderos, dos por los sindicatos de exportación de vinos, dos por la explotación minera, uno por la salinera, uno por la industria corcho taponera, uno por la producción corchera, dos por la Asociación de Navieros de Barcelona, dos por las Compañías explotadoras de los caminos de hierro de España, dos por los establecimientos de crédito bancario, dos por las industrias metalúrgicas, uno por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, uno por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, uno por la Liga Vizcaína de Productores, uno por los Círculos de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid y uno por la Asociación General de Agricultores de España.

La junta tendra las atribuciones y deberes siguientes:

Primero. Proponer viajes de exploración mercantil; indicar la conveniencia del establecimiento de factorías cemerciales y agrícolas, auxiliadas por el Estado; y solicitar la creación de Agencias consulares, y en general, aconsejar los medios conducentes al mayor desarrollo de la exportación comercial.

Segundo. La junta podrá someter al gobierno la creación de un fondo de recursos privativo, destinado á recompensar servicios y fundar publicaciones, como en otras naciones se hace por medio de albums anunciadores, para la propaganda de la producción nacional en los demás países. La recaudación y empleo de este fondo será de la exclusiva competencia de la junta.

Tercero. También podrá proponer al ministro de Estado que se den representaciones en dicha corporación á otras colectividades que por su índole é importancía así lo merezcan.

Cuarto. Publicará al fin de cada año en la *Gaceta de Madrid* una relación sucinta del resultado de sus trabajos.

Los vocales presentarán en el ministerio de Estado sus nombramientos expedidos por las colectividades que deban otorgarles su representación, y serán considerados como tales cuando hayan reunido la mayoría absoluta de votos.

Tienen derecho á elegir representantes las asociaciones y entidades que figuran agrupadas en la relación anexa á este decreto.

Los vocales se renovarán por terceras partes cada año. La primera renovación se efectuará á los dos años de constituida la junta, y entonces se establecerán por sorteo los turnos de los vocales que habrán de cesar en los años sucesivos.

Los vocales no podrán acumular representaciones.

La junta podrá constituirse desde el momento en que haya 20 vocales provistos de sus correspondientes nombramientos.

Los gastos que origine la junta durante el presente ejercicio serán abonados con cargo al capítulo 7.º, art. 6.º del presupuasto vigente del ministerio de Estado. En el próximo presupuesto se consignará una partida destinada á este servicio.

La junta, una vez constituida, redactará el reglamento por el cual haya de regirse, y lo someterá á la aprobación del ministro de Estado.

PAGINA AGRICOLA

El cultivo del trigo

El pasado año el cultivo del trigo en España fué, si no esplendoroso, al menos remunerador y suficiente para el consumo nacional y exportación á las colonias; el presente atraviesa una crisis debida á las competencias extranjeras dentro de nuestra misma casa, en parte aminoradas por los impuestos transitorios de importación, y el porvenir será brillante y productivo en alto grado, si, como es de esperar, se perfeccionan los medios de cultivo y se generaliza el empleo de los abonos químicos.

En tal concepto juzgamos de gran interés el conocimiento de las siguientes conclusiones que el ilustrado químico y agricultor Dr. Aliño publica en la acreditada revista *La Agricultura Española*:

«1.ª Antes de procederse al cultivo del trigo, es necesario estudiar los factores climatológicos de la región, con el fin de elegir la variedad que mejor se adopte á los mismos.

2.ª El sistema de abonar debe iniciarse con una estercoladura, equivalente á la cantidad de abonos químicos que luego indicaremos y la cual deberá repetirse cada tres ó cuatro años.

3.ª Según los análisis medios del grano y paja y los verídicos resultados que arrojan los campos de experiencias, en las tierras de regadío se echarán 385 kilos de superfosfato de 16º á 18º y 35 de cloruro potásico 85º antes de la siembra; 420 de nitrato de sosa, 250 en el mes de Marzo, 100 á primeros de Abril y 70 á últimos del mismo, en cada hectárea de tierra.

4.ª En las tierras de secano se echarán por hectárea 220 kilos de superfosfatos y 20 de cloruro potásico antes de sembrar, añadiendo solamente, si el terreno es pobre en sustancias orgánicas, 10 kilos de nitrato de sosa para mejorar la germinación, y 230 del restante nitrato en el mes de Marzo al practicar la escarda ó garabateo.

5.ª Como la producción de las tierras de secano es susceptible de duplicarse con el empleo de los abonos químicos, pueden calcularse la cantidad de los elementos fertilizantes necesarios para obtener doble cosecha distribuyendo por cada hectólitro: nitrato de sosa 37 kilos; superfosfatos de cal, 21 id.; cloruro potásico, 1 id.»

Declaraciones del general Pando

Por tratarse de una personalidad tan saliente como el exgobernador militar de Santiago de Cuba y senador por esta provincia, insertamos á continuación las declaraciones que ha hecho y que publica un diario de la Corte, en carta del citado general.

Hace constar en dicho documento que no concibe que haya quien consintiera que los soldados de España se emplearan durante la guerra de Cuba en funciones que no fueran militares.

Añade que en 2 de Junio dió noticia por telégrafo al general Linares de que los americanos tenían proyectado desembarcar en Daiquiri, y en atención á ello le aconsejaba que debía destruir inmediatamente el muelle y los puentes de dicho puerto.

Dice que en cuanto se abran las Cámaras desvanecerá en el Senado las nebulosidades que existen en lo referente á la campaña de Cuba, que persisten aún porque hay muchas personas á quienes conviene mantenerlas; á pesar de lo cual, el general Pando, ofrece que todo ha de aclararse sin guardar consideraciones personales de ningún género.

Arreglo de la cuestión monetaria en Cuba

Dice un periódico financiero inglés que el presidente Mac Kinley ha promulgado un decreto fijando la paridad legal de la moneda circulante en Cuba con relación á la moneda norteamericana.

El decreto establece un sistema monetario totalmente distinto del existente en aquella isla, tomando por base el oro.

En adelante el peso (español) valdrá 60 centavos, el medio peso 30, la peseta 12, el real 6 y el medio real 3 centavos.

A juicio de Roberto H. Porter, secretario del Tesoro, encargado de hacer una circulación monetaria cubana, el fin á que tiende el decreto del presidente es aplicar la política monetaria observada por la administración y el Gobierno de los Estados Unidos, y colocar á Cuba firmemente sobre la base oro, de manera á evitar que vuelva á implantarse allí el régimen de papel moneda.

Algunos banqueros cubanos deseaban conservar al oro el beneficio que tenía, dando, por ejemplo, á la pieza de 10 dollars en oro la equivalencia de 11 pesos y á la de 5 dollars el de 5 1/2 pesos, y avalorando del mismo modo el oro español y francés.

Por supuesto, no es posible adoptar semejante sistema. El oro español y francés serán recibidos en las casas de moneda norteamericanas por su valor de fundición.

El dar al duro español de plata el valor de 60 centavos ha sido principalmente con el fin de impedir que vuelva á España con demasiada precipitación.

Temíase que al dar al peso el valor de 50 centavos desapareciera pronto de Cuba para volver á España.

—

Además de la circular que el ministro de la Gobernación dirigió á los gobernadores civiles de provincias, se ha comunicado un nuevo aviso por la Presidencia del Consejo para que todos los senadores y diputados liberales que se encuentran ausentes de Madrid, concurran desde el primer día á las sesiones de Cortes.

—

Dicen de Valencia:

«Es incalculable la cantidad de flores que de cinco días á esta parte se han remitido á Madrid para el consumo en los bailes, y especialmente para la «batalla» que se ha celebrado en el Retiro.

Baste decir que solo entre ayer y hoy se han enviado *cinco mil doscientos* kilos de flor. Teniendo presente el poco peso de ésta, puede formarsé idea de la abundante cantidad que aquella cifra representa.»

—

Es curioso el siguiente caso que refiere un periódico de Tortosa:

«En un montón de paja de un corral, próximo al arrabal de Jesús, dieron á luz el mismo día una perra y una coneja: ésta, en quien por lo visto los sentimientos maternales están poco desarrollados, abandonó sus crías sin consideración de ningún género, y hoy la perra amamanta cariñosamente á dos conejitos y á los dos perritos que le dejaron, considerándolos á todos de la misma familia y no permitiendo, bajo ningún concepto, la intrusión de la mala madre, á la que ahuyenta á mordiscos tan pronto se acerca al sitio donde están los pequeñuelos.»

RETAZOS

El número de bodas celebradas en Valencia el sábado último fué tan extraordinario, que nó dando abasto los sacerdotes, hubo iglesia en que se celebraron siete bodas en una misma misa.

Y á muchas de esas hermosas
y jóvenes señoritas,
antes de pocas semanas
ya se lo dirán de misas.

8

preso por la desconocida. en algunos momentos no acertó á responder y solo se detuvo para admirar un hermoso semblante cubierto entonces de una palidez mortal que le hacia mas interesante. Al principio la emoción le hizo olvidar hasta el lugar en que se hallaba, pero repuesto algún tanto, pasó su brazo izquierdo al rededor del esbelto talle de la joven, y dirigiéndo la vista con arrogancia hacía el grupo que formaban la vieja y los desconocidos, dijo con acento temible.

—¡Que veo! ¿Seis castellanos robando á dos damas en la oscuridad de la noche? ¿Qué es esto señores? ¿Nuestras discordias llegaron á trastornarnos la razón hasta el punto de olvidar lo que se debe á una dama? Hablad, caballeros, hablad, quiero saber de vuestros labios si es cierto que en Castilla no se conocen ya las leyes de honor. ¿No respondeis?

Era tan noble é imponente el ademán del caballero, que casi todos los desconocidos se avergonzaron del rapto que iban á cometer. Solo el jefe conservó su serenidad.

9

—Y bien! Qué quereis? respondió con altivez. Amo á esa joven y quiero llevurmela. ¿Sereis vos capaz de impedirlo?

—Atrás, villano, dijo el desconocido, desnudando el acero: si eres tan osado, que te atreves á dar un solo paso para conseguir tu infame intento, mi espada y un brazo de hierro serán los primeros obstáculos que encuentres.

El señor de Valle-Fuerte desnudó también la suya, y ambas se cruzaron al momento. El caballero dejó entonces deslizar suavemente el cuerpo inmóvil de la hermosa desconocida, que se había desmayado, y arrimándose á la pared, lo cubrió con su cuerpo. En seguida, volviéndose al señor de Valle-Fuerte, comenzó á parar los fuertes golpes que le dirigía. Sus compañeros permanecieron sileneiosos, osperando el resultado dol combate y Margarita, aprovechando la confusión que reinaba, corrió á socorrer á su señora, mientras que el escudero desaparecía por una callejueta.

El eombste seguia cada vez más encarnizado. El caballero se sostenía con valor, resistiendo los golpes de su contrario, sin

12

ñora, porque será eapaz de buscaros por toda la ciudad. Vos no sabeis el cariño que profesa á su hija, y jamás me perdonará el haberos dejado marchar sin ofreceros antes un testimonio de su gratitud.

—Perdonad, pero no puedo detenerme un solo instante. Decid á esa señora que uno de los recuerdos más gratos de mi vida será el de esta noche. Y á esa joven, no lo olvideis, repetidle estas palabras.

Y el caballéro, sin esperar contestación iba á alejarse, cuando la vieja le detuvo nuevamente.

—Esperad, le dijo, ya que no quereis venir al palacio, decidme al menos vuestro nombre para que quede grabado en nuestro pecho.

El caballero pareció turbado antes de responder.

—Si vuestra señora ó su hija, respondió después de un breve rato, llegasen á necesitar un defensor para castigar á un miserable como el que acaba de desaparecer, encarganle que pregunte en el palacio de Men Rodríguez de Sanabria por el caballero Raimundo.

M.C.D.2022

Es decir; ya se lo dirán sus respectivos esposos á mano limpia ó á palo seco.

***

Dicen los periódicos de la Corte:

«El sábado próximo, á las dueve de la noche, dará una conferencia en la Asociación de la Prensa, el Sr. Romero Robledo.

He aquí el tema:

«Causas de la decadencia del régimen parlamentario».

Si habla del decadentismo
el antiguo contendiente
que defendió el reformismo,
entonces, seguramente
que habrá de hablar de sí mismo.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 17 de Febrero.

Socios, D. Cándido Germán y D. Julián Díez.

SOCORROS

Pasaron ayer por esta estación 214 repatriados, á quienes se dieron 15 tazas de caldo, 3 vasos de leche, 13 copas de Jerez con bizcochos, 4 tazas de té, 14 sellos de quinina y 7 de bismuto.

Se dió cena y un socorro de dos pesetas al guardia civil de la comandancia de Sagua, Olegario Doval Salgado, natural de Orense.

Por la Comisaría de Guerra de Lugo se convoca á concurso que tendrá lugar el día 1 del próximo Marzo, para la adquisición de cebada, paja y leña, con destino á aquella factoría de subsistencias.

Comisión Provincial

La citada Comisión permanente, en su última sesión, ha concedido:

Socorro de lactancia á Macario García Vaca, de esta ciudad, y á Lucio Pesquera Anolín, de Grijota.

Ingreso en la Casa Expósitós á Alejandro Mobellán Aragón, de Fuentes de Valdepero.

Soldado fallecido

La guardia civil del puesto de Frómista, da cuenta á este Gobierno de provincia de haber fallecido ayer en el tren mixto ascendente, el soldado del ejército de Cuba Manuel Pedrosa Alba, natural de Alcandente (Jaén), cuyo individuo pertenecía al regimiento de San Marcial, habiendo desembarcado en Santander el 26 de Diciembre último.

El infeliz repatriado, que no tuvo el consuelo de recibir las últimas caricias de su madre, recibió sepultura en la mañana de hoy en el Cementerio de la citada villa.

Descanse en paz el valiente defensor de la patria.

El conocido y acreditado sastre D. Telesforo Hernández, que estaba establecido en la calle Mayor pral., núms. 79, 81 y 83, se ha trasladado al núm. 64 de la misma calle, donde tenía su establecimiento de sastrería el señor Mérida, que se ha retirado del negocio.

El nuevo local ha sufrido grandes reformas en el decorado como anoche pudimos ver y con nosotros un público numerosísimo que admiraba el gusto con que se ha hecho la reforma.

Gran número de clientes y amigos felicitaron por la mejora de local al Sr. Hernández, el cual, con fina galantería, agradeció los buenos deseos de todos, obsequiándoles á su vez con vinos finos y cigarros.

Según leemos en la prensa de León, en la calle del Ensanche de aquella ciudad se halla expuesta una artística ampliación fotográfica del director de este periódico, D. Augusto Vilabrille (Clotaldo), siendo dicho retrato obsequio del notable fotógrafo de aquella capital D. Germán Gracia, al autor del drama *Ramón ó la Corona del Martirio*.

Según noticia, en los días que van transcurridos del corriente mes de Febrero ha habido gran extracción de vinos en la provincia de León, vendiéndose á precios bastante elevados.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 28 del actual y constará de 34.000 billetes á 30 pesetas.

Restablecimiento DE LAS GARANTÍAS

El Boletín Oficial de hoy publica el siguiente Bando, del Comandante general de este 7.º Cuorpo de Ejército:

Don Alvaro Suárez Valdés y Rodríguez San Pedro, Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitán General de Castilla la Vieja.

Hago srber: Que reunida la Junta da Autoridades para llevar á efecto lo prevenido en el art. 32 de la ley de Orden Público, ha acordado por unanimidad considerar que han desaparecido las causas que motivaron la declaración del estado de guerra en esta proviucia, y habiendo el Gobierno de S. M. acordado por Real decreto de 9 del corriente el levantamiento de la suspeusión de las garantías constitucionales,

ORDENO Y MANDO:

Artículo 1.º Se levanta en el territorio de esta provincia el estado de guerra que se declaró en Bando de 9 de Mayo del año último, quedando reintegrados los Tribunales del fuero común y las Autcridades civiles en la jurisdicción y atribuciones asumidaa por mi Autoridad durante el estado excepcional.

Art. 2.º Se restablecen en todo el territorio de esta Capitanía General las garantías constitucionales que quedaron en suspenso por virtud del Bando de 16 de Julio del año próximo pasado.

Art. 3.º En cumplimiento de lo prescrito en el art. 33 de la ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870, se remitirán á los Juzgados competentes todas las causas que se tramitan por la jurisdicción militar como consecuencia del estado de guerra.

Al cesar de intervenir directamente en las cuestiones que se relacionan con el orden público y censura de la prensa, misión que me estaba encomendada desde el día en que se declaró el estado de guerra en el territorio de esta Región Militar y fueron suspendidas las garantías constitucionales, tengo el mayor gusto en saludar á los habitantes de estas provincias, y en hacer pública mi satisfacción, ya que con vuestra sensatez, prudencia y patriotismo, no solo habeis hecho innecesaria la adopción de medidas que pudieran encaminarse al restablecimiento del sosiego público y respeto á la ley, sino que todos, observando una conducta irreprochable, y la prensa llenando su misión dentro de los límites de una mesura y circunspección dignas en todas circunstancias del mayor aplauso y elogio, y con más motivo en las críticas por las que atraviesa nuestra patria, habeis facilitado el cumplimiento dc su deber, de un modo tan singular, que siempre habrá de recordarlo para agradecéroslo vuestro Capitán General

Alvaro S.-Valdés.—Valladolid 10 de Febrero de 1899.

Remitido

Sr. Director de El Diario Palentino

Muy señor mío: Le agradeceré se sirva hacer público, por medio de ese periódico, que la Compañía de Incendios «La Urbana», se ha conducido en el arreglo del importante incendio de mi establecimiento de ultramarinos en Herrera de Pisuerga, con la honradez y formalidad que tanto la distinguen, habiendo quedado, por lo tanto, agradecido en sumo grado.

Herrera de Pisuerga 15 Febrero 1899.—*Florentino Gutiérrez.*

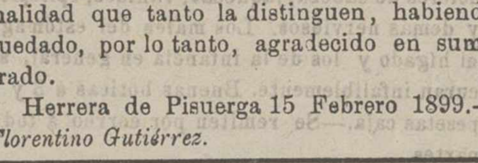

CONSEJOS PARA CUARESMA

Quisiera se fijasen
en estas notas
aquellas que en Palencia
son mis devotas
ó bien las que á la plaza
van con el cesto
ó en el río se ponen
de manifiesto
para oir la palabra
que lisonjera
las dirige el soldado
de Talavera.
Pues sabreis ¡oh agraciadas
lindas *mujeris*
que entramos en el tiempo
del *pulvis eris*,
frases que nos explican
de varios modos
que aquellos polvos traen
hoy eetos lodos,
siende preciso hagamos
con gran urgencia
propósitos de mucha,
mucha abstinencia.
Por lo tanto, yo que hallo
siempre contento
cuando quietas os miro
solo un momento
para escuchar atentas
mi fiel palabra
pues quieroos cual al monte
quiere la cabra,
os digo en este instante
precisamente,
que no os separeis, hijas,
de lo siguiente.
En tiempo de Cuaresma
siempre es pecado
os zurreis á ligero
telón alzado
ó sea descubriendo
con el vestido
lo que debe estar siempre
solo escondido
y ¡ay de aquella que en riña
y en un instante
á cualquiera criada
se lo levante!
No estareis en las fuentes
hora tras hora
faltando así al mandato
de la señora
que de otro modo tiene
con el plumero
que estar y ver si acaso
hierve el puchero,
mientras se da y en esto
doy testimonios,
á un humor casi, casi
de mil demonios,
¡Por Dios, hijas del alma
que en estos días
comais carne, debiendo
comer judías,
pues la carne os engorda
precisamente
y no quiero que diga
luego la gente
que si fué, que si vino
y en ese estado
preciso es pongais todas
mucho cuidado.
No estareis por las noches
en los portales
porque eso trae á veces
terribles males,
y ahora por la Cuaresma
lo conveniente
es ir donde va casi
toda la gente
ó sea a los sermones
y letanías
y otras cosas que oímos
en estos días.
Siguiendo estos consejos
que yo os reclamo
pues ya sabreis le mucho
que á todas amo,
dareis pruebas rotundas
lisas y planas
de ser precisamente
buenas cristianas
y á ver si seguis todas
esto que digo
y conste, hijas del alma,
que yo os bendigo!

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16.—El día espléndido ha contribuido á que el mercado estuviera bastante animado, siendo las entradas y precios á que se han cotizado los artículos puestos á la venta, como sigue:

Trigo 250 fanegas á 48 rs. las 92 libras.
Cebada 600 id. á 23 y 23'50 la fanega.
Centeno 60 id. á 30 id.
Avena 400 id. á 16 y 17 id.
Compras desanimadas.

—

Valladolid, 15.—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 49'50 rs.

En el Canal 200 á 48'50.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 15.—Al detall han llegado á la venta 100 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 47 reales.

A depósito llegaron 150 fanegas.

En partidas nulas las operaciones,

Tendencia del mercado fiojo.—*El Corresponsal.*

—

Sección religiosa

Viernes.— Abstinencia de carne.— San Alejo de Falconeri y San Julián de Capadocia.

En la S. I. Catedral predica ei Beneficiado Señor D. Román Cano.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 16 (9 m.)

Yankis y tagalos

Telegrafían de Washington que dos regimientos de infantería y artillería yanki, avanzaron estos últimos días sobre las posiciones que ocupaban los rebeldes tagalos, generalizándose el combate que desde su principio fué obstinado y sangriento.

Los tagalos lucharon desesperadamente, haciendo fuego escalonado, hasta que tuvieron que emprender la retirada.

Los rebeldes, según dice dicho telegrama, carecen de municiones.

—

MADRID 16 (9'15 m.)

El diputado Montoro

Algunos ministeriales creen que el diputado á Cortes por la Isla de Cuba Sr. Montero, retirará la dimisión que tenía presentada de dicho cargo, presentándose en el Congreso á discutir los asuntos de actualidad.

—

MADRID 15 (9'30 m.)

El general Blanco

Los amigos del Ministro de la Guerra lamentan que se haya dado publicidad á los telegramas que el General Blanco dirigió á aquel, aunque reconocen que este ha procurado armonizar el honor del Ejército ante la gravedad de las circunstancias.

—

MADRID 16 (2 t.)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de Ministros, bajo la Presidencia de S. M.

El Sr. Sagasta puso al corriente á la Soberana de los asuntos de actualidad, tanto interiores como internacionales, abordando enseguida la cuestión Montoro, para el arreglo de la cual, según expuso, se requiere más delicadeza que política.

La firma consistió en un decreto sobre reorganización del Tribunal de Cuentas.

Hasta ahora no se sabe nada de los prisioneros españoles en Filipinas.

—

MADRID 16 (3 t.)

La repatriación

Ha fondcado en Cádiz, procedente de Cienfuegos, el vapor «Neustria» conduciendo los batallones de Covadonga y Pavía, entre ellos trece enfermos, dos de estos graves.

En la travesía falleció un soldado.

—

MADRID 16 (3'15 t.)

La Asamblea de Aragón

Se ha celebrado en Zaragoza la sesión preparatoria de la Asamblea de agricultores, habiendo sido nombrado, por aclamación, presidente el Sr. Costa, y vicepresidentes uno por cada región.

A las cuatro de la tarde se celebrará la sesión inaugural.

Hotel Samaria-Europa
San Juan, núm. 2.
Hay Ostras frescas á peseta docena.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

Recomendado por los principa Médico para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

1

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Gibara.	Gracia	8 de Febrero
Habana y Matanzas	Leonora	22 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 15 de Febrero saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque obteniendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO lo cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 24 de Enero de 1899

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

GRAN HOTEL
de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Anemia, Escrófulas, colores pálidos

IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

Sustituye con ventajaá todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto

B. CANO, Puebla 11, Farmacia, Madrid

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor, N. de Fuentes é Hijo

En a imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suecia y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para lo dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago el hígado y los de la infancia en general, s curan infaliblemente. Bnenas boticas á 3 y pesetas caja.—Se remiten por correo á toda partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fnentes y L. Escudero.

VENTA

En la villa de Dueñas, provincia de Palencia se vende una heredad propiedad de D. Ildefonso González Amigo, vecino de Madrid, consistente en 16 viñas, 12 tierras de labor y una casa, con lagar y bodega con cubage.

Del precio y condiciones y cuantos datos desee el que quiera interesarse en su adquisición, informarán en Palencia los Sres. Valentín Larrén y Hermano y en Dueñas D. Natalio Pinedo.

AMA DE CRIA

Viuda para criar en su casa ó en la de los padres, dirigirse posada de Fernando Zamora, D. Sancho 19. 1

ESTACIÓN

Ampelográfica Valdeorresa

Extensos criaderos

de VIDES Americanas

A. Casanova Hermanos

RUA DE VALDEORRAS (Orense)

45.000 cepas madres americanas en producción.

Estacas para ingertar; y más de un millón de estaquillas para hacer viveros á los precios siguientes:

Estaca para ingertar de Rupestris-Lot 35 pesetas millar.

Estaquillas para viveros de íd. íd., 10 ídem.

Idem ídem de Riparia Gloria, 8 ídem.

En pedidos mayores de 25.000, hacemos una rebaja del 6 por 100.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

M.C.D.2022